



Expediente: 351/21

Carátula: ALE MARIA DEL VALLE C/ GONZALEZ MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - ALE, MARIA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 351/21



H20443454933

JUICIO: ALE MARIA DEL VALLE c/ GONZALEZ MARCELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 351/21.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07/02/2024 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$5.200 (PESOS CINCO MIL DOCIENTOS) en concepto de pago a cuenta de capital desde la cuenta judicial N° 560809537170660 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460000102561996, titular Ale Maria del Valle, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.MLC.

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.